



CONVOCATORIA REGISTRO DE INVESTIGADORES

La Dirección Universitaria de Investigación, ha propuesto en el Plan Estratégico Universitario y Reglamento General de la DUI, contar con una base de datos digital informativa de los Investigadores Docentes, Estudiantes, Administrativos y Consultores Externos del Sistema Nacional vinculados a la investigación; base informativa de alto nivel que generara propuestas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación acordes a las necesidades del entorno.

Se pretende el Registro de Investigadores (RI-UAGRM) integrado por prestigiados científicos, tecnólogos y profesionistas en diferentes áreas del conocimiento, administrativos con experiencia en proyectos de investigación y estudiantes con espíritu colaborador, creativos y con el entusiasmo de formar equipos de trabajo dinámico, para dar cumplimiento a los objetivos del Plan de Investigación, Ciencia y Tecnología de la UAGRM..

Con base en lo anterior y con el objeto de enriquecer a la Dirección Universitaria de Investigación de la Universidad Gabriel Autónoma René Moreno (DUI-UAGRM).

CONVOCA

A los Docentes, Estudiantes, Administrativos y Consultores Externos vinculados a la UAGRM y otras Universidades del Sistema Nacional, a participar en el proceso de Registro de Investigadores, de acuerdo con las siguientes:

BENEFICIOS

Los Docentes, Estudiantes, Administrativos y Consultores Externos vinculados con al UAGRM y otras Universidades del Sistema Nacional, que estén registrado en la base de datos de la Dirección Universitaria de Investigación (RI-UAGRM), tendrán los siguientes beneficios:

- Ser Miembro oficial del Registro de Investigadores de la UAGRM, reconocidos mediante Resolución Rectoral.
- Obtener credencial oficial, como INVESTIGADOR, de acuerdo a la categoría registrada.
- Acceder a Fondos Concursables a nivel Departamental y Nacional.

BASES

Para la presente convocatoria se considerarán a Docentes, Estudiantes, Administrativos y Consultores Externos vinculados a la UAGRM y otras Universidades del Sistema Nacional de Universidades, cuyo perfil se ajuste a los siguientes criterios:

CATEGORÍA ESTUDIANTE

1. Ser estudiante activo de la UAGRM o del Sistema Universitario
2. Nombre de los Proyecto de investigación y/o Académicos ejecutados.

CATEGORÍA DOCENTES

1. Ser DOCENTE activo de la UAGRM o del Sistema Universitario
2. Preferentemente formación a nivel de posgrado (no excluyente en caso de contar con experiencia comprobada) relacionado con la Investigación Académica, Administración, Proyectos de Inversión, Tecnología e Innovación, etc.
3. Experiencia de al menos un (1) proyecto ejecutado en: Investigación académica, gestión de tecnología e innovación; elaboración de portafolios de proyectos de innovación en empresas; priorización de proyectos sociales, humanísticos, productivos, agropecuarias, etc.
4. Tener experiencia en proyectos financiados por Cooperación Externa o Internacional (Categoría Docentes Investigadores Senior)

CATEGORIA ADMINISTRATIVOS

1. Ser ADMINISTRATIVO activo de la UAGRM o del Sistema Universitario
2. Preferentemente formación a nivel de posgrado (no excluyente en caso de contar con experiencia comprobada) relacionado con la Investigación, Administración, Proyectos de Inversión, Tecnología e Innovación, etc.
3. Experiencia de al menos un (1) proyecto ejecutado en: Investigación gestión de tecnología e innovación; elaboración de portafolios de proyectos de innovación en empresas; priorización de proyectos sociales, humanísticos, productivos, agropecuarias, etc.
4. Tener experiencia en proyectos financiados por Coop. Externa o Internacional.

CATEGORÍA CONSULTORES EXTERNOS

1. Preferentemente formación a nivel de posgrado (no excluyente en caso de contar con experiencia comprobada) relacionado con la Investigación Académica, Administración, Proyectos

- de Inversión, Tecnología e Innovación, etc.
2. Experiencia en trabajos de consultoría.
 3. Tener experiencia en proyectos de Investigación, Tecnológicos e Innovación, desarrollo y otras áreas a nivel departamental y nacional.
 4. Tener experiencia en proyectos financiados por Coop. Externa o Internacional

I. PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO

I.1. Ingresar a la página electrónica de la DUI . <http://www.dui.uagrm.edu.bo/> Unidad de Registro y Archivo de Documentación Científica, llenar el formulario N0. 1, de registro de investigadores de acuerdo a la CATEGORIAS que corresponde, a partir del 8 de Marzo al 28 abril del 2017.

I.2. DEL FORMULARIO REGISTRO EN LINEA DEL INVESTIGADOR, deberán llenar las secciones:

- **DATOS PERSONALES DEL INVESTIGADOR:** Presentar datos personales: Nombre y Apellido, registro universitario, Carnet de Identidad, RUN y registro en el Colegio de Profesionales de acuerdo a su área y otros, Nacionalidad, Facultad, Carrera, tel. y dirección.
- **DESCRIPCION DE CURRICULUM VITAE:** Producción Intelectual, Artículos Publicados, Libros Publicados, Monografías, Asesoría de Tesis, Ponencias, Patentes registradas, Premios o Reconocimientos, nivel académico.
- **ESPECTATIVAS DE RELACIONAMIENTO DE TRABAJO EN EQUIPO:** describir las áreas de investigación a emprender, incentivo a proyectos de investigación y otras en los cuales le gustaría formar parte de EQUIPOS DE TRABAJO: en máximo de 500 caracteres.

I.2. DE LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL REGISTRO DEL INVESTIGADOR:

El Investigador, luego de registrar en línea sus datos, deberá enviar en un plazo de 10 días hábiles:

1. Los documentos registrados: Datos Personales, Curriculum Vitae, enviar vía correo electrónico, en formato PDF, a la dirección electrónica:
registrodeinvestigadores.uagrm@gmail.com
2. Respaldo en **FISICO**, con fotocopia legalizada su TITULO EN PROVISION NACIONAL y la colegiatura que lo acredita, enviar en sobre cerrado por ECOBOL o DHL

ROTULO

DIRECCION UNIVERSITARIA DE INVESTIGACION
Unidad de registro y archivo de documentación científica UAGRM
: Av. Irala No. 565 2do Piso Oficina DUI-IRALA
Tel. 3342887.
Resp. del Registro Lic. Maritza Alpire Montenegro
Telf. Waspf 77015254
Santa Cruz, Bolivia

PLAZOS

Publicación de la convocatoria	Miércoles 8 de Marzo del 2017
Inicio de registros	A partir del Miércoles 8 de Marzo del 2017
Cierre de registros	A las 18:00 horas del 28 de Abril del 2017

MAYOR INFORMACIÓN

Para cualquier aclaración o información adicional sobre la presente convocatoria, dirigirse a:

Unidad de Registro y Archivo documentado de la UAGRM
Dirección Universitaria de Investigación - UAGRM
Av. Irala No.565, Piso 2
Ref. entre Av. Ejercito y Av. Velarde
Tel.: 3342887.
Resp. del Registro Lic. Maritza Alpire Montenegro
Telf. Waspf 77015254

Correo electrónico: registrodeinvestigadores.uagrm@gmail.com